

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INFORME SEMESTRAL
JULIO-DICIEMBRE 2016



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

PRESENTACIÓN

A lo largo de los últimos años el acceso a la información pública se ha convertido en un derecho fundamental a través del cual, los ciudadanos concretan su interés por conocer qué hacen los poderes del Estado Mexicano, cómo lo hacen y con qué finalidad. La Transparencia en nuestro país constituye uno de los pilares más fuertes de la rendición de cuentas.

Por lo que, con la entrada en vigor a partir del 05 de mayo de 2015 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el 10 de mayo de 2016, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se establecieron entre otros: los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, incluyendo al poder Legislativo, transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información oportuna, verificable, relevante e integral, regular los medios de impugnación, promover y fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información pública.

Este contexto normativo representa para la Cámara de Diputados un compromiso mayor en el camino de la transparencia legislativa y rendición de cuentas que a la fecha transita esta Soberanía, para ser una Institución Parlamentaria cada vez con mayor apertura, más receptiva y más eficaz en su actuar en beneficio de la ciudadanía.

En ese sentido, la Unidad de Transparencia, figura fundamental que tiene como propósito elemental ser el enlace entre la sociedad y los servidores públicos que generan y/o detentan información de conformidad con las responsabilidades de sus cargos, presenta el informe semestral de las actividades desarrolladas del periodo comprendido de julio a diciembre de 2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 6 fracción XIV, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

El presente documento describe en forma pormenorizada el trabajo diario, así como las actividades y acciones que se han emprendido en cumplimiento de las nuevas atribuciones: recepción, registro y gestión al interior de la Cámara de Diputados de las solicitudes de acceso a la información, de los temas de interés para la ciudadanía como son: el trabajo legislativo, información de los Diputados y rubro administrativo, recibiendo en el periodo un total de 938 solicitudes; cabe destacar que la Unidad de Transparencia atendió un total de 418 que equivale al 44.56%, resaltando que la información proporcionada, fue obtenida de la información que se publica en la página web de la Cámara de Diputados. Estas actividades se llevan a cabo en 3 diferentes sistemas electrónicos: Plataforma Nacional de Transparencia; Sistema de Solicitudes de Información (SISI) y la Herramienta de Gestión

Interna de la Cámara, lo que conlleva al análisis y en su caso modificaciones, elaboración de notificaciones, realización y entrega de respuestas que se generan mensualmente, las cuales han tenido un incremento del 55.97% en relación al mismo periodo de 2015.

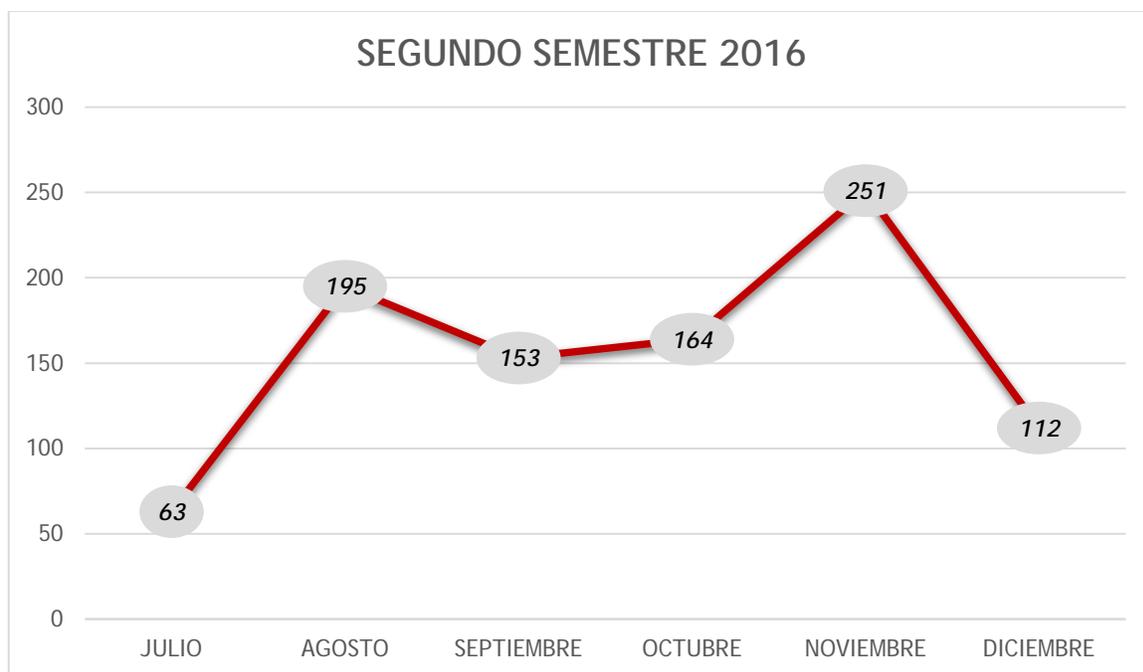
Por lo que hace a las nuevas actividades derivadas de la obligación de atender los recursos de revisión promovidos por aquellos solicitantes cuando se estima que no se ha cumplido plenamente el derecho de acceso a la información pública, implica la recepción, gestión, asesoría, seguimiento y atención de los referidos recursos, que se gestionan a través de otro de los Sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia denominado "Sistema de Medios de Impugnación", resulta conveniente resaltar que durante el semestre que se informa se interpusieron 26 recursos, los cuales representan el 2.7% del total de las solicitudes atendidas y de los cuales sólo 13 fueron resueltos en el sentido de modificar o complementar la respuesta otorgada al particular, lo que representa el 1% del total de las solicitudes recibidas.

Dentro de las acciones implementadas, fue el fortalecimiento de la cultura en la materia, a través de capacitación que impartió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) mediante cursos en la modalidad presencial y en línea, con una participación total de 316 servidores públicos de la Honorable Cámara de Diputados, incluido el personal de la Unidad. Asimismo, se realizó al interior de la Cámara de Diputados la difusión de los eventos organizados por el INAI en temas de transparencia, protección de datos personales y archivo.

Referente a las obligaciones de transparencia comunes y específicas que establecen los artículos 70 y 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deberán publicarse en los Portales de internet institucional y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia módulo de la Plataforma Nacional de Transparencia, se ampliaron para esta Cámara de Diputados las obligaciones de transparencia de 17 a 43 obligaciones comunes, más 15 de obligaciones específicas, por lo que se coordinó con el INAI, diversas reuniones de trabajo con las áreas responsables de generar la información e impartición de talleres teóricos-prácticos. De igual manera, la Unidad realizó la difusión al interior de la Cámara de normatividad y material de apoyo emitidos por el INAI.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Cámara de Diputados atendiendo los requerimientos, consultas e interés de quien requiere obtener información a través de las solicitudes de acceso a la información pública inherente a actividades institucionales, en el periodo de julio a diciembre de 2016, recibió un total de 938 solicitudes, todas ellas solicitando información pública, lo que implica un promedio de 156 solicitudes ingresadas a esta Unidad por mes, precisándose que en el mes de noviembre se recibió el mayor número de solicitudes con 251, y en julio, en el que se ingresó el menor número con 63, tal y como se advierte en la siguiente gráfica:

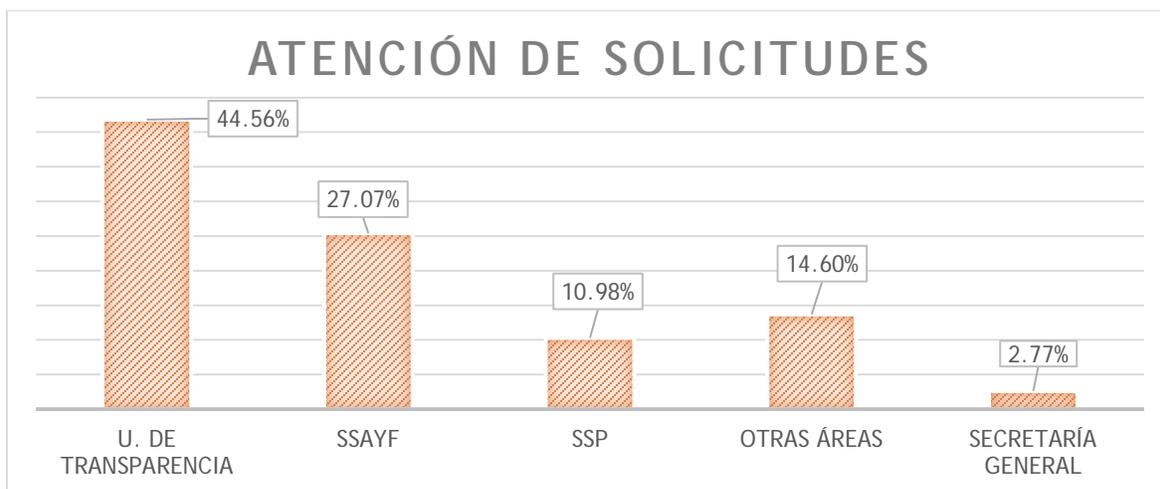


ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

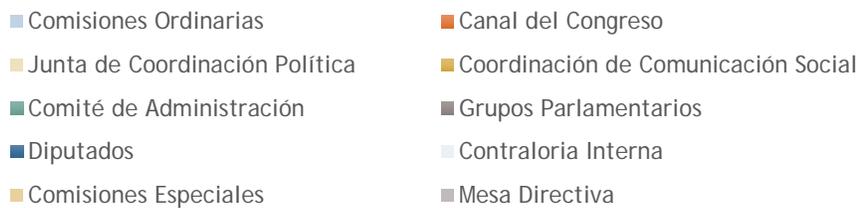
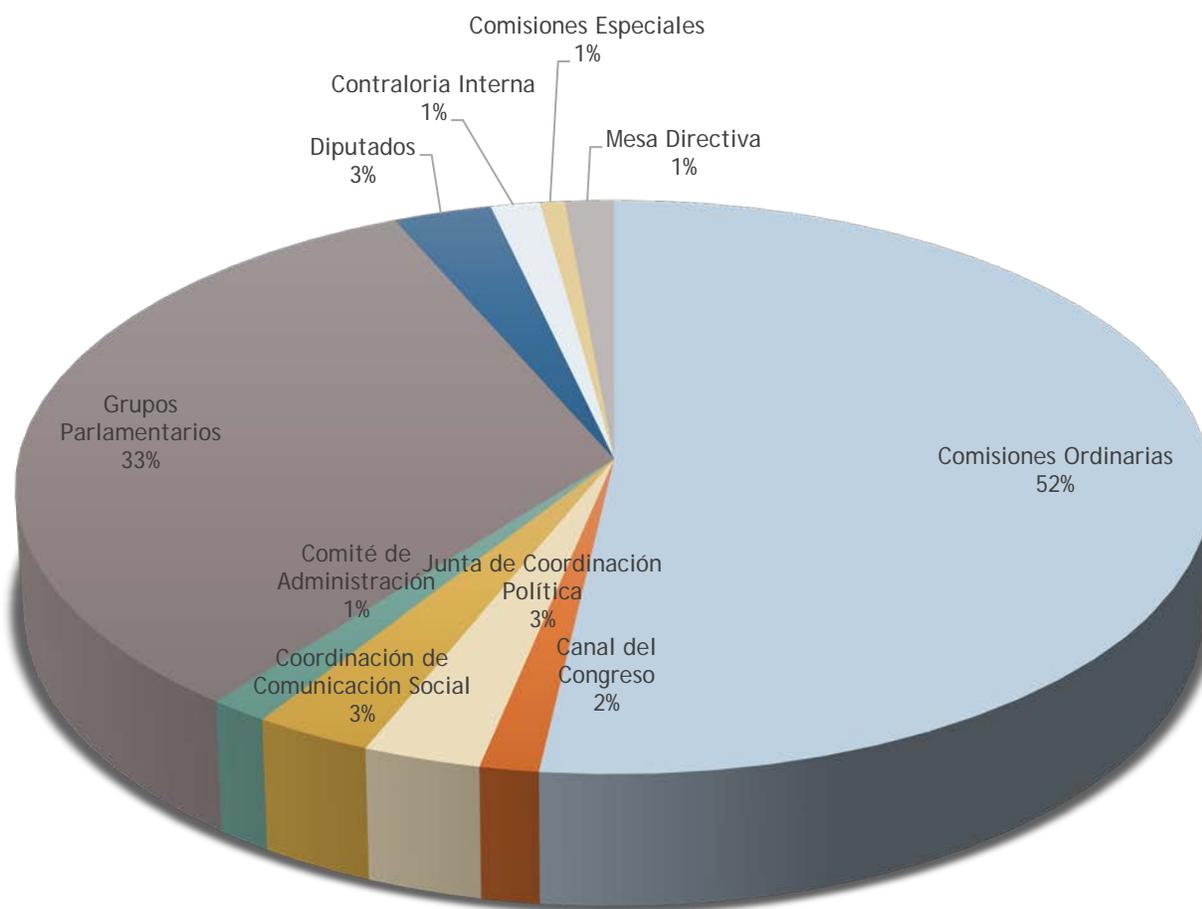
Si bien la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 132 establece el plazo para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información, el cual es de 20 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la misma, existiendo la posibilidad de ampliarse este periodo de ser necesario, hasta en 10 días hábiles adicionales, y aún considerando que hay Solicitudes de Información Pública que incluyen a su vez varios requerimientos en las que participan 2 o más áreas responsables, el tiempo promedio para atenderlas durante el segundo semestre de 2016, fue de 11 días hábiles.

Por lo que, en compromiso manifiesto con la ciudadanía, la Unidad de Transparencia atiende todas y cada una de sus solicitudes de acceso a la información por medio de las diversas áreas obligadas en tiempo y forma.

Cabe precisar que del total de Solicitudes de Información atendidas por las áreas responsables, se registra que la Unidad de Transparencia atendió un total de 418 que equivale al 44.56%, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros 254, que representó el 27.07%, la Secretaría de Servicios Parlamentarios 103, que corresponde al 10.98%, Otras Áreas 137, que significó el 14.60% y la Secretaría General atendió 26, representando el 2.77%. Resulta imprescindible resaltar que la información proporcionada directamente por la Unidad de Transparencia en la atención de las peticiones de los particulares, fue obtenida de la información que se publica en la página web de la Cámara de Diputados.



DESGLOSE DE ÁREAS



ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Respecto del estado que guardan las solicitudes referidas en este informe, se informa que el 87.95% fueron tramitadas y concluidas al 31 de diciembre, de conformidad con lo dispuesto por los ordenamientos en la materia; en tanto que el 12.05% correspondieron a las solicitudes que al cierre del semestre aún se encuentran en proceso de atención, las cuales se prevé serán resueltas en el transcurso del mes de enero de 2017, con la información que las áreas a las que fueron turnadas proporcionen.



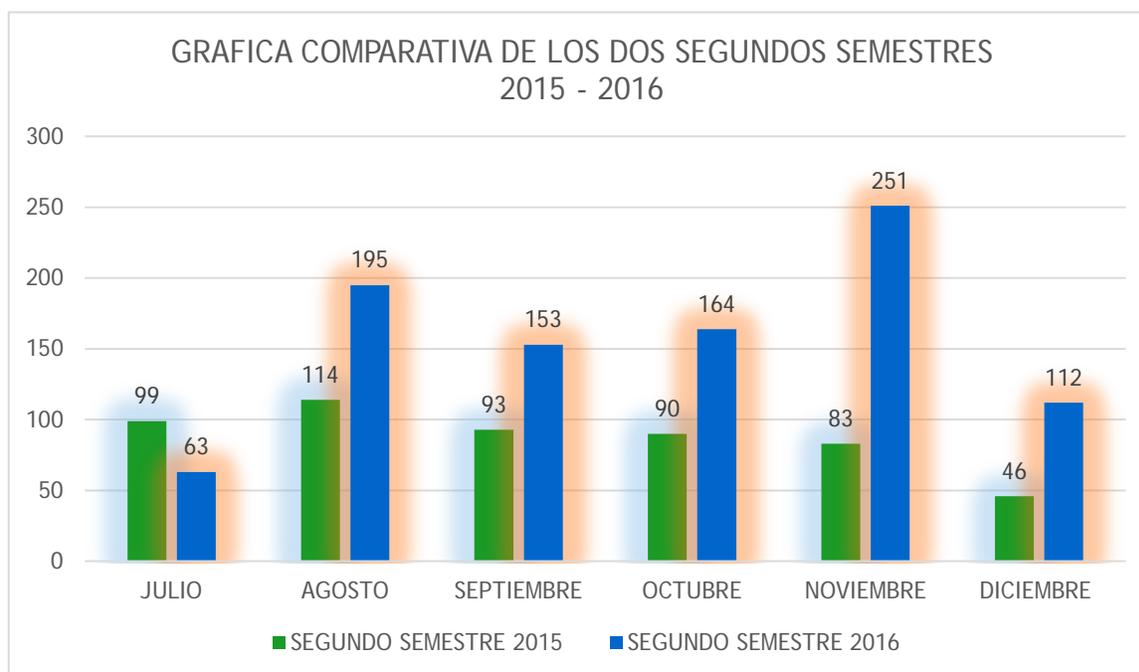
TEMAS DE INTERES DE LOS SOLICITANTES

En el afán de identificar sistemáticamente los temas de mayor frecuencia, se agruparon el total de solicitudes presentadas de la siguiente manera:

- 1) Trabajo Legislativo;
- 2) Información de Diputados;
- 3) Asuntos Administrativos;
- 4) En materia de Recursos Humanos;
- 5) Otros Asuntos.

COMPARATIVO DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

De la comparación del Segundo Semestre de 2015 con el mismo período del ejercicio 2016, se observa una tendencia creciente en el acceso de solicitudes de información, ya que en 2015 se recibieron y atendieron un total de 525, mientras que para 2016 ascendieron a un total de 938; por lo que el número de solicitudes aumentó en un 55.97%, es decir, en 413 Solicitudes de Información.



Resulta importante señalar las causas que se estima han propiciado estas variaciones en los periodos antes descritos en la presentación de las solicitudes de información, atiendan a: la difusión que a través de diversos medios se ha realizado al derecho a la información; la actual apertura para el ciudadano de solicitar información por todas las vías que la normatividad aplica, así como la facilidad de solicitarla a través de la recién creada Plataforma Nacional de Transparencia.

a) MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

El recurso de revisión constituye un elemento central de la actuación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), toda vez que como Órgano Garante, ejerce su facultad de vigilar que se cumpla plenamente el derecho de acceso a la información pública.

A través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia, mismo que tiene como finalidad atender y dar seguimiento al proceso de atención de los Recursos de Revisión que interponen los particulares, bajo este esquema de trabajo durante el semestre que se informa, se registraron 26 Recursos, descritos a continuación:

	EXP. NÚMERO	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL ACDO. ADMISORIO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN	ESTATUS
1.	RRA 494/16	15-07-16	SOBRESEE	22-08-16	CONCLUIDO
2.	RRA 405/16	03-08-16	SOBRESEE	23-09-16	CONCLUIDO
3.	RRA 505/16	03-08-16	CONFIRMA	29-08-16	CONCLUIDO
4.	RRA 630/16	05-08-16	REVOCA	06-09-16	CONCLUIDO
5.	RRA 1273/16	15-08-16	MODIFICA	15-09-16	CONCLUIDO
6.	RRA 1439/16	24-08-16	MODIFICA	26-09-16	CONCLUIDO
7.	RRA 1627/16	05-09-16	MODIFICA	07-12-16	EN ESPERA DEL ACUERDO DE CUMPLIMIENTO QUE EMITA EL INAI
8.	RRA 2106/16	14-09-16	MODIFICA	10-10-16	CONCLUIDO
9.	RRA 2107/16	15-09-16	REVOCA	10-10-16	CONCLUIDO
10.	RRA 2228/16	20-09-16	SOBRESEE	14-10-16	CONCLUIDO
11.	RRA 2619/16	26-09-16	MODIFICA	20-01-17	TURNADO A LAS AREAS PARA LA MODIFICACIÓN DE LA RESPUESTA DGPPC DGF DGSD
12.	RRA 2814/16	29-09-16	MODIFICA	07-11-16	EN ESPERA DEL ACUERDO DE CUMPLIMIENTO QUE EMITA EL INAI
13.	RRA 2882/16	05-10-16	REVOCA	28-10-16	EN ESPERA DEL ACUERDO DE CUMPLIMIENTO QUE EMITA EL INAI

14.	RRA 3466/16	19-10-16	CONFIRMA	09-11-16	CONCLUIDO
15.	RRA 348/16	26-10-16	SOBRESEE	18-11-16	CONCLUIDO
16.	RRA 3572/16	01-11-16	SOBRESEE	29-11-16	CONCLUIDO
17.	RRA 3743/16	03-11-16	SOBRESEE	01-12-16	CONCLUIDO
18.	RRA 3769/16	04-11-16	SOBRESEE	16-01-17	CONCLUIDO
19.	RRA 3807/16	09-11-16	MODIFICA	15-12-16	EN ESPERA DEL ACUERDO DE CUMPLIMIENTO QUE EMITA EL INAI
20.	RRDP-001/16	23-11-16	MODIFICA	19-01-17	TURNADO A LA DGRH PARA LA MODIFICACIÓN DE LA RESPUESTA
21.	RRA 4233/16	25-11-16	SOBRESEE	02-01-17	CONCLUIDO
22.	RRA 4216/16	30-11-16	SOBRESEE Y CONFIRMA	10-01-16	CONCLUIDO
23.	RRA 4374/16	01-12-16	SOBRESEE	13-01-16	CONCLUIDO
24.	RRA 4350/16	05-12-16	REVOCA	23-01-16	TURNADO A LA COMISION DE VIGILANCIA DE LA ASF PARA LA EMISION DE NUEVA RESPUESTA
25.	RRA 4653/16	12-12-16	PENDIENTE	PENDIENTE	SE ENVIARON ALEGATOS, EN ESPERA DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN
26.	RRA 4652/16	13-12-16	PENDIENTE	PENDIENTE	SE ENVIARON ALEGATOS, EN ESPERA DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN

b) JUICIOS DE AMPARO

En relación a este rubro, durante el periodo que se reporta se interpuso un Juicio de Amparo 2072/2015, promovido por el C. Jorge Luis Aceves Saucedo, con fecha 18 de julio de 2016, derivado de las solicitudes de información con folios 0174/2014; 0369/2014; 0966/2015; 1216/2015 y 1327/2015, el cual se encuentra en proceso.

AUDITORIA REALIZADA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Durante este semestre La Contraloría Interna de la Cámara de Diputados practicó a la Unidad de Transparencia la Auditoría CI/31/16, correspondiente al periodo 1 de marzo al 31 de agosto de 2016, habiéndose solventado la totalidad de los hallazgos preliminares determinados en dicha revisión, por lo que la Unidad de Transparencia se encuentra sin observación alguna.

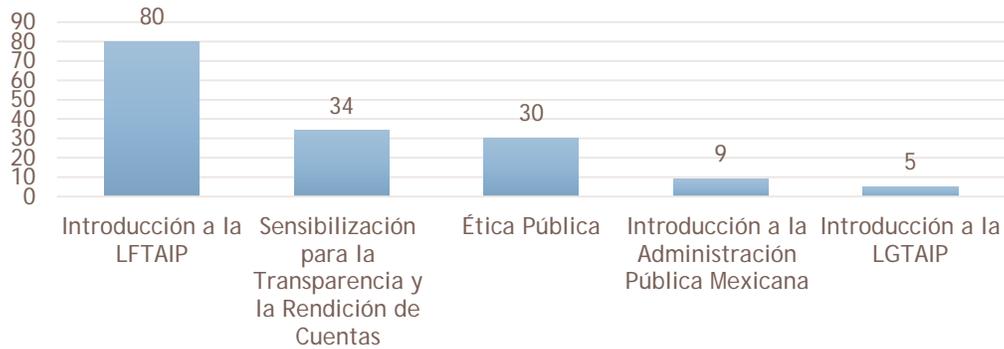
ACCIONES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

Con el objeto de fortalecer una cultura de transparencia y acceso a la información, y en seguimiento al Programa de Capacitación en la materia registrado ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) en el mes de mayo, participaron durante este periodo en diversos cursos en la modalidad en línea, a través de la Plataforma del Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos del INAI (CEVINAI) y presencial básica y especializada, en la sede del Instituto, servidores públicos de la Cámara de Diputados adscritos a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, Dirección General de Programación Presupuesto y Contabilidad, Dirección General de Servicios a Diputados, Dirección General de Finanzas, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, Dirección General de Apoyo Parlamentario, Dirección General del Centro de Estudios de Opinión Pública (CESOP), Dirección General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CAMEG), Dirección General del Centro de Estudios para las Finanzas Públicas (CEFP), Coordinación de Comunicación Social, Unidad de Transparencia, Contraloría Interna y Órgano Rector.

Durante este periodo, en la capacitación impartida en la modalidad presencial básica y especializada, se contó con un total 282 participantes y en la modalidad en línea 34 participantes.

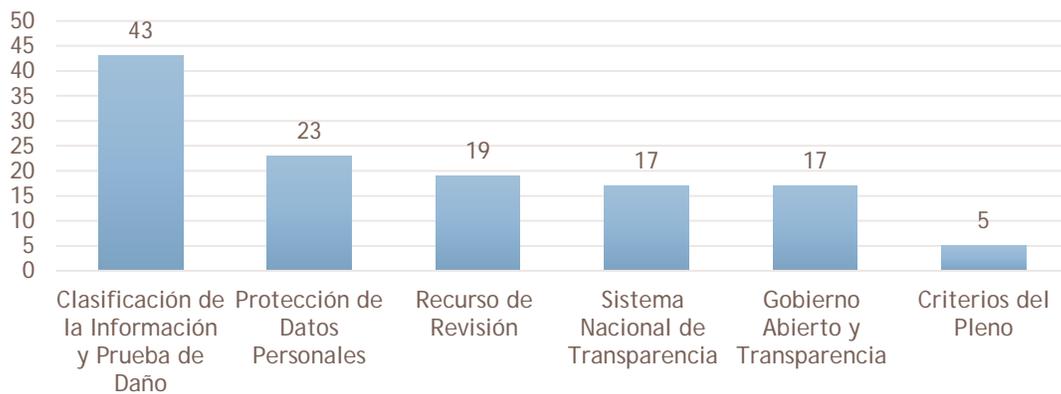
CAPACITACIÓN BASICA - MODALIDAD PRESENCIAL	
Nombre de la acción de capacitación	No. de Participantes
Introducción a la LFTAIP	80
Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas	34
Ética Pública	30
Introducción a la Administración Pública Mexicana	9
Introducción a la LGTAIP	5
TOTAL	158

Capacitación Básica



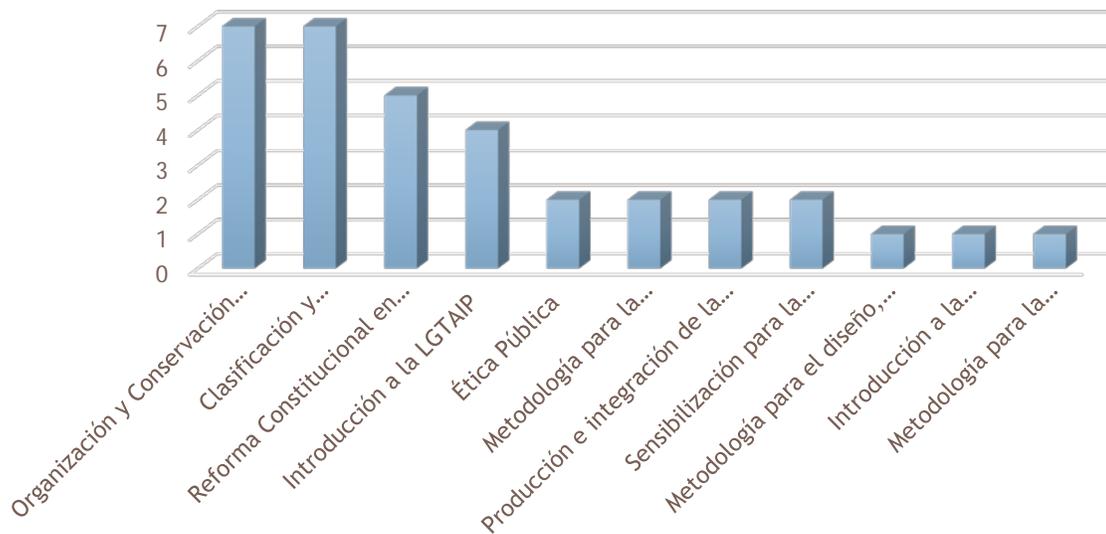
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA - MODALIDAD PRESENCIAL	
Nombre de la acción de capacitación	No. de Participantes
Clasificación de la Información y Prueba de Daño	43
Protección de Datos Personales	23
Recurso de Revisión	19
Sistema Nacional de Transparencia	17
Gobierno Abierto y Transparencia	17
Criterios del Pleno	5
TOTAL	124

Capacitación Especializada



MODALIDAD EN LÍNEA	
Nombre de la acción de capacitación	No. de Participantes
Organización y Conservación de los Archivos	7
Clasificación y Desclasificación de la Información	7
Reforma Constitucional en materia de transparencia	5
Introducción a la LGTAIP	4
Ética Pública	2
Metodología para la organización de sistemas institucionales de archivo	2
Producción e integración de la información archivística	2
Sensibilización para la transparencia y rendición de cuentas	2
Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística	1
Introducción a la Administración Pública Mexicana	1
Metodología para la valoración y disposición documental	1
TOTAL	34

Capacitación en Línea



El personal de la Unidad de Transparencia como parte de su formación y actualización permanente participó en los cursos del Programa de Capacitación 2016 en acciones de modalidad presencial en la sede del INAI y en línea a través del CEVINAI:

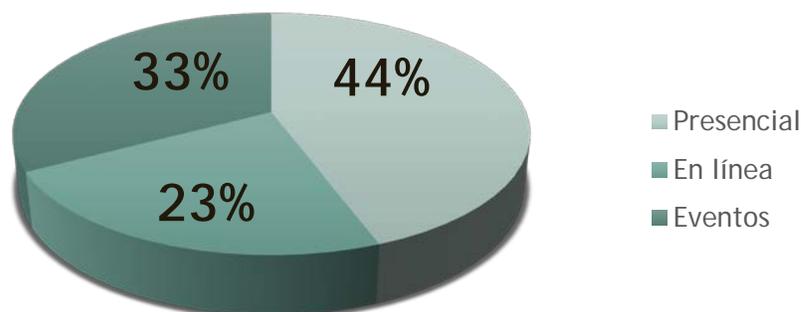
CAPACITACIÓN BÁSICA - MODALIDAD PRESENCIAL	
Nombre de la acción de capacitación	No. de Participantes
Introducción a la LFTAIP	8
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA - MODALIDAD PRESENCIAL	
Clasificación de la Información y Prueba de Daño.- "Ejercicios Argumentativos desde la perspectiva de los tribunales"	4
Clasificación de la Información y Prueba de Daño	2
Recurso de Revisión	4
Protección de Datos Personales	3
Sistema Nacional de Transparencia	3
Criterios del Pleno	3
TOTAL	27

MODALIDAD EN LÍNEA	
Nombre de la acción de capacitación	No. de Participantes
Reforma Constitucional en materia de transparencia	4
Ética Pública	2
Introducción a la LGTAIP	2
Metodología para la organización de sistemas institucionales de archivo	2
Producción e integración de la información archivística	2
Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística	1
Metodología para la valoración y disposición documental	1
TOTAL	14

Adicionalmente, el personal de la Unidad asistió a eventos organizados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Senado de la República y Cámara de Diputados y que se mencionan a continuación:

Tipo de Acción	Nombre de la acción de capacitación	No. de Participantes
Evento	Semana Nacional de Transparencia	3
Seminario	Transparencia Legislativa 2016 "Hacia un Parlamento Abierto"	7
Seminario	4° Seminario Internacional " Gestión Documental y Transparencia"	3
Foro	Transparencia y Rendición de Cuentas	7

Participación en Acciones de Capacitación



Asimismo, en relación a los eventos realizados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), se hizo extensiva la invitación al interior de este Órgano Legislativo a los siguientes eventos:

- Presentación de la herramienta **“Comisiones Abiertas”**, realizado el 01 de noviembre de 2016, al cual fueron invitados los Grupos Parlamentarios y el Diputado Independiente
- **4ª Edición del Seminario Internacional de Gestión Documental y Transparencia**, el cual se realizó 16, 17 y 18 de noviembre y tuvo por objeto intercambiar ideas y experiencia sobre la dimensión y alcance de la gestión documental, como mecanismo para facilitar el acceso a la información y contribuir a la protección de datos personales, al cual fue invitada Secretaría General, Contraloría Interna, Coordinación de Comunicación Social y Órgano Rector.
- Presentación de la herramienta **“Transparencia en Publicidad Oficial”**, se realizó 22 de noviembre y tuvo como propósito el contar con una herramienta útil para registrar y transparentar la información pública relativa a los gastos de comunicación social y publicidad oficial, al que fue invitada Secretaría General y Coordinación de Comunicación Social.
- Foro **“Robo de la Identidad, Protección de Datos y Medios de Identificación Personal”**, al cual fueron invitados, Grupos Parlamentarios, Diputado Independiente, Secretaría General, Contraloría Interna y Coordinación de Comunicación Social, el cual se llevó a cabo 8 de diciembre de 2016.

En el marco de los trabajos de la Red por una Cultura de Transparencia, se asistió el día 14 de septiembre, al segundo taller de seguimiento del programa de capacitación 2016 de los sujetos obligados.

PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

a) PORTAL DE INTERNET INSTITUCIONAL “SECCIÓN DE TRANSPARENCIA”

Con la finalidad de mantener actualizada la información que es competencia de la Unidad, en el Portal vigente de transparencia de esta Cámara de Diputados, se solicitó a la Dirección General de Tecnologías de Información, las siguientes acciones:

Incorporar en el apartado de servicios el rubro de trámites, requisitos y formatos y en el de accesos directos, el rubro de mecanismos de participación ciudadana.

Publicación del informe semestral de la Unidad de Transparencia, correspondiente al periodo de enero a junio del 2016, el historial de consultas atendidas del periodo agosto a noviembre, así como la actualización del catálogo de preguntas frecuentes.

Derivado de la designación del nuevo titular de la Unidad de Transparencia, se solicitó incorporar los datos de identificación en las diferentes secciones del Portal actual de Transparencia.

Actualización del Marco Legal, derivado de los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Por otra parte, se solicitó a la Secretaría General su intervención para que las diversas áreas a su cargo actualizarán la información de transparencia de su competencia al tercer trimestre del 2016.

En relación a la designación de enlaces quienes son el vínculo con la Unidad de Transparencia, para el trámite de las solicitudes de información, se solicitó a Grupos Parlamentarios, Diputado independiente, Órganos de Gobierno, Comités, Comisiones Ordinarias y Especiales.

b) SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

De conformidad a las obligaciones de transparencia que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) en el Título Quinto, y que deberán de publicarse en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) que forma parte de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), una pieza fundamental es la Tabla de Aplicabilidad, en la que se define las fracciones o incisos de las obligaciones de

transparencia que deberán cumplir de acuerdo con las funciones y atribuciones que tienen conferidas cada unidad administrativa que integran la Cámara de Diputados (sujeto obligado); por lo que en los meses de junio y julio se remitió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para su aprobación la Tabla de Aplicabilidad correspondiente a la Cámara de Diputados, como lo establece el último párrafo del artículo 70 de la Ley General, integrada por los pronunciamientos de las áreas administrativas y parlamentarias. Siendo aprobada por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y publicada en el Diario Oficial el 03 de noviembre de 2016, y en la cual se contempla 43 fracciones del artículo 70 de la Ley General aplicables a la Cámara de Diputados. Por lo que, se hizo del conocimiento a las unidades administrativas el Acuerdo respectivo.

Por otra parte, se solicitó a la Secretaría General la Tabla de Aplicabilidad correspondiente al artículo 72 de la LGTAIP, con el propósito de identificar las áreas responsables de la información.

Como parte de los trabajos a realizarse para la carga de información de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en el mes de junio la Unidad de Transparencia con base en los privilegios informáticos establecidos por el INAI, realizó el proceso de descarga de los formatos establecidos para la integración de la información y carga en el SIPOT, mismos que fueron remitidos a las áreas.

Para el acceso y carga de la información en el SIPOT, fue necesario la asignación de cuentas y contraseñas de usuarios del sistema, por lo que se solicitó a la Mesa Directiva, Secretaría General, Contraloría General y Coordinación de Comunicación Social la designación de los servidores públicos responsables para la carga de información, siendo en el mes de septiembre que la Unidad de Transparencia, conforme al rol como administrador del sujeto obligado creó y dio de alta las cuentas y contraseñas respectivas, mismas que se les hizo llegar a los titulares de las áreas.

Asimismo, se solicitó la designación de los servidores públicos para llevar a cabo las tareas de integración y carga de información de las obligaciones de transparencia correspondientes, en el mes de octubre a los Grupos Parlamentarios y en el mes de noviembre a las Comisiones Ordinarias y Especiales se dieron de alta las cuentas y contraseñas respectivas, mismas que se les hizo llegar a los titulares de las áreas en los meses de noviembre y diciembre; por lo que al cierre del año, en el SIPOT se encuentran dadas de alta 85 unidades administrativas y 90 usuarios correspondientes a las áreas administrativas y parlamentarias.

Adicionalmente con el propósito de conocer la operabilidad de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y los Lineamientos Técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia, se llevaron a cabo diversos talleres impartidos por INAI, en los cuales participaron servidores públicos de la Cámara de Diputados:

FECHA	TEMATICA	DIRIGIDO A:	NO. DE PARTICIPANTES	SEDE
15 DE ABRIL DE 2016	PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	SUJETOS OBLIGADOS (CÁMARA DE DIPUTADOS)	23	INAI
15 DE JULIO DE 2016	TALLER DE SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y AREAS ADMINISTRATIVAS	12	INAI
13 DE SEPTIEMBRE DE 2016	TALLER DE INTEROPERABILIDAD	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DIR. GRAL. DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	3	INAI
07 DE OCTUBRE DE 2016	TALLER DE SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	AREAS ADMINISTRATIVAS	57	CÁMARA DE DIPUTADOS
21 DE OCTUBRE DE 2016	TALLER DE INTEROPERABILIDAD	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DIR. GRAL. DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	3	INAI
31 DE OCTUBRE DE 2016	TALLER DE SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	COMISIONES ORDINARIAS	11	CÁMARA DE DIPUTADOS
31 DE OCTUBRE DE 2016	TALLER DE SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	GRUPOS PARLAMENTARIOS	17	CÁMARA DE DIPUTADOS

Derivado de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia relativos a la modificación, el plazo para que los sujetos obligados incorporen a sus portales de internet y a la plataforma nacional de transparencia la información de las obligaciones de transparencia y modificación de formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales para publicación, homologación y estandarización de la información de dichas obligaciones, fueron remitidos para su conocimiento a las diversas áreas integrantes de la Cámara de Diputados.

En lo referente al nuevo portal de transparencia institucional, con el propósito de coadyuvar con la Secretaría General y la Dirección General de Tecnologías de información, se remitieron diversas consideraciones al nuevo portal en el mes de agosto.

Por otra parte, la Unidad de Transparencia con el propósito de difundir la normatividad en materia de transparencia entre áreas integrantes de la Cámara en el mes de agosto llevó a cabo diversas acciones como: integración del primer compendio jurídico con apoyo de la Dirección de Talleres Gráficos para su impresión, remitiendo ejemplares a las diversas áreas administrativas y parlamentarias; se hicieron llegar diversos Lineamientos y Acuerdos aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, así como presentaciones visuales a manera de material sintético enviadas por el INAI como: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimiento, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el

Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales entre otros.

Finalmente, como parte de las actividades de actualización del padrón de sujetos obligados, en el rubro de “Sindicatos” que realiza el INAI, solicitó a esta Unidad un Listado de sindicatos a los que, por cualquier motivo, se les asigne recursos públicos (en dinero, especie o bienes y donativos), por lo que en el mes de septiembre se solicitó a la Secretaría General, remitiera el listado correspondiente con la finalidad de dar atención a dicha solicitud.



**MTRO. EMILIANO CASTILLO MATA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**